

0-3230

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL



DECRETO EXENTO N° 0015 /

CAUQUENES, 3 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N°7087, con fecha 27-09-2019**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N° **5551** de fecha **06 de diciembre 2021**, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, certificado de defunción, certificado de funeraria y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta **memo N° 532** fecha de **13 de diciembre de 2021**, Encargada Plan Asistencial.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$500.000.**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **MARIO MARCO CANCINO ARELLANO**, aporte funerario, siendo el Proveedor seleccionado **BARRIOS AMIGO JORGE** RUT: 8.556.096-4.
- 2° **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta **215-24-01-007-006-000 "Asistencia Social a personas naturales, Aportes Funerarios, Sub Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente"**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*Ilse Aramis Vilches*  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Alojsey Rodríguez Domínguez*  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL



DECRETO EXENTO N° 5142  
CAUQUENES, 24 DIC. 2021

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N° 7087, con fecha 27-09-2019, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N° 5487 con fecha 01 de Diciembre del 2021, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, presupuesto operación y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta Memo N° 529 con fecha 09 de Diciembre del 2021 de Encargada Plan Asistencial.

**DECRETO:**

1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$104.000** para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **GLORIA LEANDRA YÉVENES HÉNRIQUEZ**, en cancelación [REDACTED] siendo el Proveedor seleccionado **IMAGENES MEDICAS CAUQUENES SPA RUT.: 76.212.446-7**

2° **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, Otras Ayudas Sociales, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

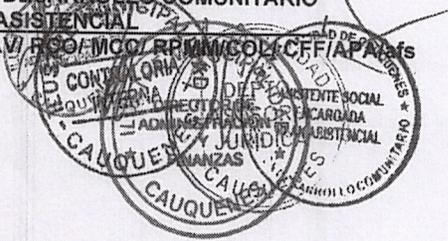
ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCIDES RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL  
NRD/ IAV/ RSO/ MCO/ RP/ MM/ COL/ CFF/ AP/ A/ fs



DECRETO EXENTO N° 5159

CAUQUENES, 27 DIC. 2021

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N° 7087, con fecha 27-09-2019, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N°5700 con fecha 17 de Diciembre del 2021, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, presupuesto operación y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta Memo N° 541 con fecha 20 de Diciembre del 2021 de Encargada Plan Asistencial.

**DECRETO:**

1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$140.000 para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **MARIA DORILA ARAVENA MANRIQUEZ**, en cancelación [REDACTED] Proveedor seleccionado **IMAGENES MEDICAS CAUQUENES SPA RUT.: 76.212.446-7**

2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, Otras Ayudas Sociales, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



  
**ILSE ARANIS VILCHES**  
SECRETARIA MUNICIPAL



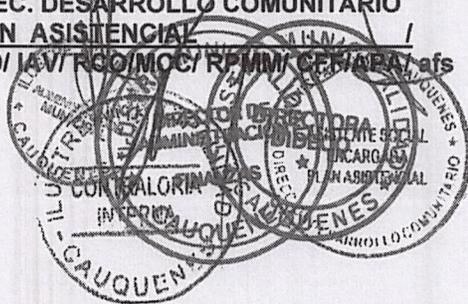
  
**ALCAIDESA Rodríguez Domínguez**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL  
NRD/IAV/RGO/MOC/RPMM/CPM/PA/afs

03/06



DECRETO EXENTO N° 5064  
CAUQUENES, 20 DIC. 2021

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N° 7087, con fecha 27-09-2019, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N° 5491 de fecha 02 de Diciembre de 2021, carnet de identidad, presupuesto de Hospitalización, y Registro Social de Hogares.
5. Se Adjunta Memo N° 530, fecha 09 de Diciembre de 2021, Encargada Plan Asistencial.

**DECRETO:**

1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de \$200.400., para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **Gabriela Ignacia Sebastiana Pérez Ríos**, [REDACTED], siendo el Proveedor seleccionado **ANDES INVESTMENTS RUT.: 76.526.416-2**

2° **IMPUTASE**, dicho gasto al subtítulo 215-24-01-007-004-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, Otras Ayudas Sociales, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**ILSE ARANIS VILCHES**

SECRETARIA MUNICIPAL



**Neó Rodríguez Domínguez**

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL



DECRETO EXENTO N° 5260 /

CAUQUENES, 30 DIC. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N°7087, con fecha 27-09-2019, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N° 5495 de fecha 02 de diciembre 2021, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, certificado de defunción, certificado de funeraria y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta memo N° 533 fecha de 13 de diciembre de 2021, Encargada Plan Asistencial.

DECRETO:

- 1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$350.000., para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): SILVIA ANDREA VERA VEGA, aporte funerario, siendo el Proveedor seleccionado BARRIOS AMIGO JORGE RUT: 8.556.096-4.
- 2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-006-000 "Asistencia Social a personas naturales, Aportes Funerarios, Sub Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ILSE ARAMIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
 PLAN ASISTENCIAL  
 JCMR/ IAV/ MCC/ CAL/ PA/ CVA/ afs



DECRETO EXENTO N° 1371  
 30 MAR 2021  
 CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N° 265, con fecha 12-01-2017, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Informe Asistencial N° 965 de fecha 11 de marzo de 2021, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, monto de matrícula, certificado de Alumno regular, antecedentes médicos, declaración jurada, acta judicial, Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta Memo N° 156, fecha 12 de marzo de 2021, Encargada Plan Asistencial.

DECRETO:

1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$200.000., para personas en situación de indigencia o manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): FRANCISCO JAVIER MARQUEZ SANDOVAL, aporte matrícula, siendo el Proveedor seleccionado: UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO R.U.T: 71.644.300-0.

2° IMPUTASE, dicho gasto al subtítulo 24-01-007-003, "Asistencia Social a Personas Naturales, Otras Ayudas Sociales, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL

NCRD / IANIRCO / MOC / IRMM / COLIAPA / CIM



0-3/39



DECRETO EXENTO N° 5141

CAUQUENES, 24 DIC. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N°7087, con fecha 27-09-2019, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N° 5574 de fecha 09 de diciembre 2021, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, certificado de defunción, certificado de funeraria y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta memo N° 535 fecha de 15 de diciembre de 2021, Encargada Plan Asistencial.

DECRETO:

- 1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$600.000., para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **VICTOR MANUEL SEGUNDO YAÑEZ DIAZ**, aporte funerario, siendo el Proveedor seleccionado **BARRIOS AMIGO JORGE** RUT: 8.556.096-4.
- 2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-006-000 "Asistencia Social a personas naturales, Aportes Funerarios, Sub Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**ILSE ARANIS VILCHES**

SECRETARIA MUNICIPAL



**Yury Rodríguez Domínguez**

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL  
NRD/IAVIRCO/MCC/RM/ICOV/DEF/AD/af/s



0-3/20

DECRETO EXENTO N° 5153,  
CAUQUENES, 27 DIC. 2021

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según Decreto Exento N° 7087, con fecha 27-09-2019, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N° 5701 de fecha 17 de Diciembre de 2021, Fotocopia Carnet de Identidad, certificado de defunción, Certificado de deuda y Registro Social de Hogares.
5. Se Adjunta Memo N°540, fecha 20 de Diciembre de 2021, Encargada Plan Asistencial.

**DECRETO:**

- 1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$600.000.**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **MARÍA TERESA ALARCÓN ESCALONA**, aporte funerario, siendo el Proveedor seleccionado **SERVICIOS FUNERARIOS DE LA HOZ RUT: 76.032.530-9**.
- 2° **IMPUTASE**, dicho gasto al subtítulo 215-24-01-007-006-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, Aportes Funerarios, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**ILSE ARANIS VILCHES**

**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Henry Rodríguez Domínguez**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCION:**

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL

03/104



DECRETO EXENTO N° 5063  
CAUQUENES, 20 DIC. 2021

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N° 7087, con fecha 27-09-2019**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N°**5352** de fecha **30 de noviembre de 2021**, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, certificado de defunción, certificado de funeraria y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta memo N° **528**, fecha de **07 de diciembre de 2021**, Encargada Plan Asistencial.
6. Lo establecido en el **Decreto Exento N°3185 de fecha 11-08-2021**, en el cual declara estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en territorio de Chile.

**DECRETO:**

**CONSIDERANDO:**

- Con la finalidad de ir en apoyo a las familias afectadas por la Pandemia del brote de coronavirus COVID-19, principalmente con el objetivo de mitigar los costos económicos que ha debido enfrentar, según indica evaluación social realizada previamente a cada beneficiario.

**1°APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$651.000.**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de la Srta. **MARGARITA DEL CARMEN CARO CACERES**, aporte funerario, siendo el Proveedor seleccionado **FUNERALES ALARCON LTDA.** R.U.T. 79.699.820-2

**2° IMPUTASE**, dicho gasto al subtítulo 214-05-13, "Aporte Solidario Emergencia Sanitaria" Programa Plan Asistencial.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*[Handwritten Signature]*  
**ILSE ARANIS VILCHES**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten Signature]*  
**Nery Rodríguez Domínguez**  
ALCALDE

0-3230

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL



DECRETO EXENTO N° 0015

CAUQUENES, 3 ENE. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 1600 de 1998 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N°7087, con fecha 27-09-2019**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N° **5551** de fecha **06 de diciembre 2021**, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, certificado de defunción, certificado de funeraria y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta **memo N° 532 fecha de 13 de diciembre de 2021**, Encargada Plan Asistencial.

**DECRETO:**

- 1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$500.000.**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **MARIO MARCO CANCINO ARELLANO**, aporte funerario, siendo el Proveedor seleccionado **BARRIOS AMIGO JORGE** RUT: **8.556.096-4**.
- 2° **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta **215-24-01-007-006-000 "Asistencia Social a personas naturales, Aportes Funerarios, Sub Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente"**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**ILSE ARANIS VILCHES**

**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Nery Rodríguez Domínguez**

**ALCALDE**

**DISTRIBUCION:**

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.

Rut : 69.120.400-6  
Dirección Demandante : Antonio Varas 466  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 24-11-2021 09:55:09  
Estado : Recepci?n Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-803-SE21

SEÑOR (ES) : Alejandros limitada  
RUT : 76.476.027-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : EXAMENES RADIOLOGICOS, MEMO N 490-A DIDECO  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule  
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	25 Unidad	RADIOGRAFIA DE TORAX AP Y LATERAL		22.000,00	0,00	0,00	550.000
85122201	Exámenes médicos	25 Unidad	RADIOGRAFIA DE COLUMNA TOTAL AP Y LATERAL		22.000,00	0,00	0,00	550.000

Orden de Compra  
Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos

Neto	\$	1.100.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.100.000
Exento	\$	0
Total	\$	1.100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-24-01-007-002 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-24-01-007-002

### Observaciones:

CANASTA DE EXAMENES RADIOLOGICOS NECESARIOS PARA POSTULANTES A LAS DISTINTAS RAMAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, SEGUN MEMO N 490-A DE DIDECO.  
SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA. FAVOR NO FACTORIZAR SU FACTURA  
CONTRATO DE SUMINISTRO GENERADO POR SECPLA ID: 4372-33-LE21

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.120.400-6  
Dirección Demandante : Antonio Varas 466  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 24-11-2021 08:18:56  
Estado : Recepci?n Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-802-SE21

SEÑOR (ES) : PATRICIO ARRIAGADA P. Y COMPANIA LIMITADA  
RUT : 76.090.389-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CANASTA EXAMENES LABORATORIO, MEMO N° 489-A DIDECO  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule  
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121803	Laboratorios biológicos	25 Unidad	CANASTAS DE EXAMENES DE LABOTARORIO		66.000,00	0,00	0,00	1.650.000

Orden de Compra  
Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos

Neto	\$	1.650.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.650.000
19% IVA	\$	313.500
Total	\$	1.963.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-24-01-007-002 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-24-01-007-002

### Observaciones:

CANASTAS DE EXAMENES DE LABOTARORIO NECESARIOS PARA POSTULANTES A LAS DISTINTAS RAMAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, SEGUN MEMO N 489-A DE DIDECO.  
SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.120.400-6  
 Dirección Demandante : Antonio Varas 466  
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 23-12-2021 13:34:32  
 Estado : Recepci?n Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-877-SE21

SEÑOR (ES) : ShopStore Limitada  
 RUT : 76.402.411-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE CONSTRUCCION, MEMO N 534-A DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162005	Clavos para tejados	7 Bolsa	BOLSA CLAVO ZINC 2 1/2"		4.500,00	0,00	0,00	31.500
31201502	Cinta autoadhesiva aislante eléctrica	2 Unidad	CINTA AISLADORA 20 MT WURTH		1.800,00	0,00	0,00	3.600
31201613	Adhesivo re-usable	2 Unidad	ADHESIVO PVC 240 CC LATA VINILIT		3.800,00	0,00	0,00	7.600
31211501	Pinturas al esmalte	4 Unidad	PINTURA ESMALTE AL AGUA OCRE GALON IRIS		17.000,00	0,00	0,00	68.000
31211904	Brochas	1 Unidad	BROCHA 1" URO		500,00	0,00	0,00	500
31211904	Brochas	1 Unidad	BROCHA 4" URO		2.000,00	0,00	0,00	2.000
31211906	Rodillos de pintar	1 Unidad	RODILLO CHIPORRO 18 CMS LIZCAL		3.700,00	0,00	0,00	3.700
39121202	Canalización eléctrica	40 Unidad	TUBO CONDUIT 16 MM X 3 MT		1.500,00	0,00	0,00	60.000
39121402	Enchufes eléctricos	1 Unidad	ENCHUFE EMBUTIDO DOBLE 10 AMP		3.800,00	0,00	0,00	3.800
39121504	Interruptores de tiempos	1 Unidad	INTERRUPTOR DOBLE 10 AMP EMBUTIDO BLANCO (9/15)		3.100,00	0,00	0,00	3.100
44122107	Grapas	1 Unidad	GRAPA CORCHETE 8 MM (5/16) TRUPER		1.750,00	0,00	0,00	1.750
56101501	Soportes	10 Unidad	ROSETA MADERA REDONDA		250,00	0,00	0,00	2.500
60121247	Caballetes de madera	3 Unidad	CABALLETE DE 30 X 3.0 MTS.		6.600,00	0,00	0,00	19.800
60121902	Fieltro	4 Unidad	FIELTRO LISO 10/40 MT		14.900,00	0,00	0,00	59.600
11101704	Acero	10 Unidad	BASE RECTA DE LOZA		1.250,00	0,00	0,00	12.500
11121610	Maderas duras	180 Unidad	CIELO 1/2" X 4" X 3.2 MTS.		1.600,00	0,00	0,00	288.000
11121610	Maderas duras	10 Unidad	2 X 5 DIMENSIONADO		4.500,00	0,00	0,00	45.000
11121610	Maderas duras	8 Unidad	1" X 6" DIMENSIONADO		2.500,00	0,00	0,00	20.000
11121610	Maderas duras	24 Unidad	MEDIA CAÑA LISA 3.0 MT FINGER		3.300,00	0,00	0,00	79.200
11121610	Maderas duras	180 Unidad	TABLA TAPA CANTEADA 1" X 4" X 3.20 MTS.		1.600,00	0,00	0,00	288.000

20121008	Acidificante cajas de caída	30 Unidad	SALIDA CAJA 16 MM	100,00	0,00	0,00	3.000
20121010	Acidificante cajas de distribución	18 Unidad	CAJA EMBUTIDA 16 Y 20 MM MEC	680,00	0,00	0,00	12.240
20121010	Acidificante cajas de distribución	3 Unidad	CAJAS CHUQUI	1.500,00	0,00	0,00	4.500
26121524	Alambre aislado o forrado	100 Unidad	MTS. ALAMBRE COBRE 2.5 MM BLANCO	480,00	0,00	0,00	48.000
26121524	Alambre aislado o forrado	100 Unidad	MTS. ALAMBRE COBRE BLANCO 1.5 MM	360,00	0,00	0,00	36.000
26121524	Alambre aislado o forrado	100 Unidad	MTS. ALAMBRE COBRE ROJO 1.5 MM	360,00	0,00	0,00	36.000
26121524	Alambre aislado o forrado	100 Unidad	MTS. ALAMBRE COBRE VERDE 1.5 MM	360,00	0,00	0,00	36.000
26121524	Alambre aislado o forrado	100 Unidad	MTS. ALAMBRE COBRE ROJO 2.5	480,00	0,00	0,00	48.000
27112801	Brocas	2 Unidad	BROCA PALETA 3/4" TRUPER	2.000,00	0,00	0,00	4.000
31162006	Clavos de alambre	5 kilogramo	KG. CLAVO CORRIENTE DE 4"	2.000,00	0,00	0,00	10.000
31162006	Clavos de alambre	10 kilogramo	KG. CLAVO CORRIENTE DE 3"	3.000,00	0,00	0,00	30.000
31162006	Clavos de alambre	5 kilogramo	KG. CLAVOS CORRIENTES DE 1 1/2"	2.200,00	0,00	0,00	11.000
30141502	Colchas aislantes	18 Paquete	PAQUETES DE PLUMAVIT DE 100 MM	11.200,00	0,00	0,00	201.600
30102212	Plancha de cinc	40 Plancha	PLANCHA DE ZINC ACANALADO DE 3.66 MTS 0.30 MM	16.900,00	0,00	0,00	676.000

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

<b>Neto</b>	\$	<b>2.156.490</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>2.156.490</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>2.156.490</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-24-01-007-004 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 215-24-01-007-004

**Observaciones:**

MATERIALES DE CONSTRUCCION NECESARIOS PARA PERSONA CARENTE DE RECURSOS ATENDIDA POR EL PROGRAMA PLAN ASISTENCIAL AFECTADA POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN SU CASA HABITACION, SEGUN MEMO N534-A DE DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL.  
SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA.  
RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES MAÑANA DE 8:30 A 12:30 HRS.  
TARDE DE 15:00 A 16:0 HRS.

5572

*Sra. Ilse Hernández Concha*

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.120.400-6  
 Dirección Demandante : Antonio Varas 466  
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 25-11-2021 11:50:31  
 Estado : Recepci?n Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-805-SE21

SEÑOR (ES) : VICTOR MANUEL VALENZUELA AMAYA  
 RUT : 9.082.135-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE FERRETERIA, MEMO N 477-4 DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111601	Yeso	90 Unidad	YESO CARTON 10 MM		6.290,00	0,00	0,00	566.100
11121610	Maderas duras	6 Unidad	CEPILLADO DE 1" X 4" EN 3,2 M		2.400,00	0,00	0,00	14.400
11121610	Maderas duras	12 Unidad	CEPILLADO DE 1" X 5" EN 3,2 M		3.000,00	0,00	0,00	36.000
11121610	Maderas duras	75 Unidad	MEDIAS CAÑAS		1.800,00	0,00	0,00	135.000
11121610	Maderas duras	70 Unidad	GUARDAPOLVO		1.800,00	0,00	0,00	126.000
11121610	Maderas duras	20 Unidad	CUARTO DE RODON		1.000,00	0,00	0,00	20.000
11121610	Maderas duras	2 Unidad	DIMENSIONADO DE 2 X 5" EN 3,2 M		6.000,00	0,00	0,00	12.000
11121610	Maderas duras	1 Unidad	DIMENSIONADO DE 4" X 4" EN 3,2 M		9.600,00	0,00	0,00	9.600
11121610	Maderas duras	8 Unidad	CEPILLADO DE 1" X 8" EN 3,2 M		4.800,00	0,00	0,00	38.400
12142202	Agua pesada	7 Unidad	BOTAGUA		2.300,00	0,00	0,00	16.100
30131704	Azulejos o baldosas de cerámica	4,5 Unidad	M2 CERAMICA ANTIDESLIZANTE		12.000,00	0,00	0,00	54.000
30141503	Aislamiento de espuma	13 Unidad	AISLAPOL 100 MM		12.500,00	0,00	0,00	162.500
30141503	Aislamiento de espuma	15 Unidad	AISLAPOL 50 MM		11.500,00	0,00	0,00	172.500
30141507	Aislamiento de tabla rígida	65 Unidad	INTERNIT 5 MM		14.900,00	0,00	0,00	968.500
30171504	Puertas de madera	4 Unidad	PUERTA TERCiado 0,50 MT		28.690,00	0,00	0,00	114.760
30171504	Puertas de madera	2 Unidad	PUERTA TERCiado 0,7 MT		26.900,00	0,00	0,00	53.800
30171507	Marcos de puertas	12 Unidad	MARCOS DE PUERTAS		5.250,00	0,00	0,00	63.000
30171605	Ventanas de apertura horizontal	1 Unidad	VENTANA DE ALUMINIO DE 0,5 X 1 M		33.500,00	0,00	0,00	33.500
30171607	Ventanas con hoja de desplazamiento horizontal	1 Unidad	VENTANA DE ALUMINIO DE 0,50 X 0,50 MT		35.600,00	0,00	0,00	35.600

30171902	Marcos para ventanas de apertura horizontal	5 Unidad	VENTANAS DE ALUMINIO DE 1 X 1 MT	36.900,00	0,00	0,00	184.500
31161502	Tornillos de anclaje	60 Unidad	TORNILLOS SPACK 1,5" (100 UNID)	1.800,00	0,00	0,00	108.000
31162309	Estantes de montaje	6 Unidad	BISAGRAS 3" X 3" (3 UNID)	4.490,00	0,00	0,00	26.940
31211506	Pinturas de látex	8 Unidad	PINTURA ROJO COLONIAL LATEX	16.900,00	0,00	0,00	135.200
31211506	Pinturas de látex	1 Unidad	PINTURA BLANCO LATEX	19.950,00	0,00	0,00	19.950
31211801	Quita pinturas y eliminadores de barniz	4 Unidad	GALON BARNIZ NATURAL	16.490,00	0,00	0,00	65.960
31211904	Brochas	4 Unidad	BROCHAS DE 3"	3.490,00	0,00	0,00	13.960
31211904	Brochas	4 Unidad	BROCHA DE 1"	550,00	0,00	0,00	2.200
31211904	Brochas	4 Unidad	BROCHA DE 4"	4.750,00	0,00	0,00	19.000
31211906	Rodillos de pintar	4 Unidad	RODILLO DE CHIPORRO	6.450,00	0,00	0,00	25.800
46171503	Juegos de cerraduras	2 Unidad	CHAPA DE ACCESO	16.950,00	0,00	0,00	33.900
46171503	Juegos de cerraduras	4 Unidad	CHAPA OFICINA DORMITORIO	9.950,00	0,00	0,00	39.800
80111613	Mano de obra temporal	1 Unidad	MANO DE OBRA	1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

<b>Neto</b>	\$	<b>4.506.970</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>4.506.970</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>4.506.970</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 215-22-04-999

**Observaciones:**

MATERIALES DE FERRETERIA NECESARIOS PARA PERSONA CARENTE DE RECURSOS ATENDIDA POR EL PROGRAMA PLAN ASISTENCIAL AFECTADA POR INCENDIO ESTRUCTURAL EN SU CASA HABITACION, SEGUN MEMO N477-A DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA. RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES MAÑANA DE 8:30 A 12:30 HRS. TARDE DE 15:00 A 16:30 HRS.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

4809  
Lunes 08:00 C.

Rut : 69.120.400-6  
Dirección Demandante : Antonio Varas 466  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 09-12-2021 11:32:20  
Estado : Recepci?n Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-848-AG21

SEÑOR (ES) : Rosa Maria Alexandra Arellano Yensen  
RUT : 8.975.182-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-746-COT21  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule  
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151906	Comprimidos o gotas de fluoruro	3 Frasco	FRASCOS DE GOTAS OFTALMOLOGICAS THEALOS DUO DE 10 ML		24.790,00	0,00	0,00	74.370

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	74.370
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	74.370
19% IVA	\$	14.130
Total	\$	88.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-004 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-004

### Observaciones:

FRASCOS DE GOTAS OFTALMOLOGICAS NECESARIAS PARA PERSONA CARENTE DE RECURSOS ATENDIDA POR EL PROGRAMA PLAN ASISTENCIAL, SEGUN MEMO N 526-A DE DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTAS EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA. RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES MAÑANA DE 8:30 A 12:30 HRS. TARDE DE 15:00 A 16:30 HRS.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Me llevo 7000 C  
5001

Rut : 69.120.400-6  
Dirección Demandante : Antonio Varas 466  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 06-12-2021 16:48:24  
Estado : Recepci?n Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-842-AG21

SEÑOR (ES) : FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA  
RUT : 76.830.090-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-742-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42171903	Cajas de medicamentos de servicios médicos de urge	1 Caja	CAJA DE XARELTO DE 20 MG		54.992,00	0,00	0,00	54.992

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	54.992
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	54.992
19% IVA	\$	10.448
Total	\$	65.440

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-004 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-004

### Observaciones:

MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA PERSONA CARENTE DE PERSONA CARENTE DE RECURSOS ATENDIDA POR EL PROGRAM, PLAN ASISTENCIAL, SEGUN MEMO N 525-A DE DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA. RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES MAÑANA DE 8:30 A 12:30 HRS. TARDE DE 15:00A 16:0 HRS.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

5312  
Moises Sanchez  
Moraga